



Índice de Confianza en la Justicia

Julio 2007

JULIO 2007

- 2,6%

I. Introducción

ICJ

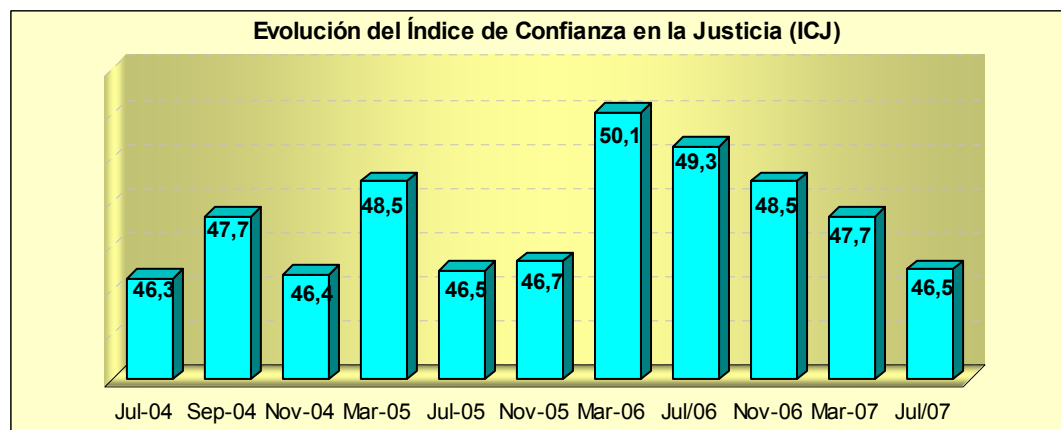
Responsables:

Héctor Chayer (Fores)
Horacio Spector (UTDT)
Pablo Zacchino
(Fundación Libertad)

La Escuela de Derecho de la Universidad Torcuato Di Tella, Fores – Foro de estudios sobre la Administración de Justicia, y la Fundación Libertad presentan el Índice de Confianza en la Justicia (ICJ) correspondiente a **Julio de 2007**. El ICJ mide la evolución de la opinión pública respecto de la administración de Justicia en la Argentina. Está compuesto por dos subíndices, uno conductual y otro perceptual. El subíndice conductual permite conocer el comportamiento que los encuestados manifiestan tendrían ante conflictos jurídicos en materia patrimonial, familiar y laboral. El subíndice perceptual mide la opinión de los encuestados respecto de atributos que se esperan de la justicia, en términos de imparcialidad, eficiencia y honestidad. El Índice de Confianza en la Justicia (ICJ), como medida de confianza, se obtiene promediando los dos subíndices (conductual y perceptual) y tiene al igual que los dos subíndices una amplitud que varía entre 0 y 100. El ICJ fue pensado como una herramienta para sondear en forma cuatrimestral la confianza de la sociedad argentina en la Justicia.

II. Evolución del ICJ

Gráfico N° 1

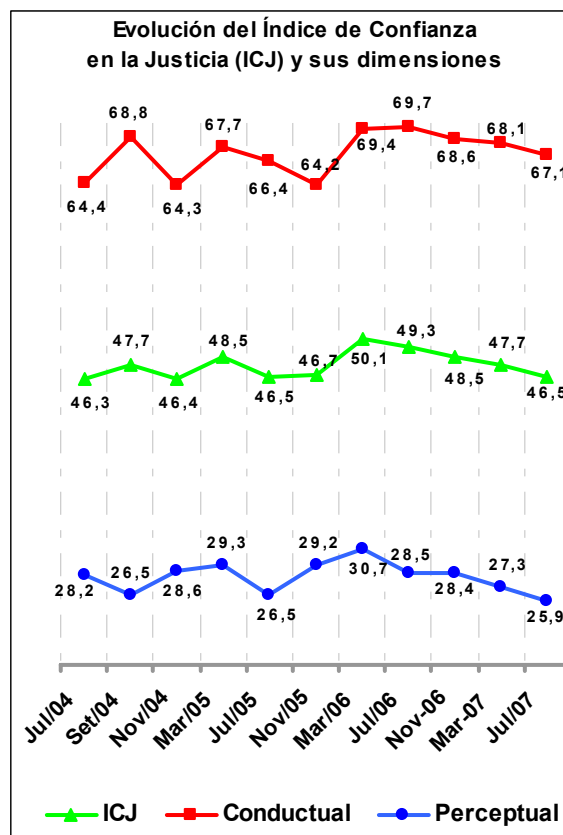


En Julio de 2007 el ICJ alcanzó un valor de 46,5 (en una escala donde 0 expresa el mínimo de confianza y 100 el máximo), con lo cual la confianza en la Justicia ha caído un 2,6% desde la última medición en marzo. Este descenso se registra por cuarto período consecutivo desde la medición de Jul/06. Llama la atención que en este período todos los indicadores de confianza del subíndice perceptual bajaron, en mayor o menor medida, al cruzarlos con cada una de las variables (género, edad, lugar de residencia, nivel de instrucción y participación en algún proceso judicial), hasta su menor nivel de los últimos 4 años, desde que se mide el ICJ.

Tabla N° 1: Evolución de los Subíndices del ICJ

	Jul-04	Nov-04	Mar-05	Jul-05	Nov-05	Mar-06	Jul-06	Nov-06	Mar-07	Jul-07
Subíndice Conductual	64,4	64,3	67,7	66,4	64,2	69,4	69,7	68,6	68,1	67,1
Subíndice Perceptual	28,2	28,6	29,3	26,5	29,2	30,7	28,5	28,4	27,3	25,9
Índice de Confianza en la Justicia (ICJ)	46,3	46,4	48,5	46,5	46,7	50,1	49,3	48,5	47,7	46,5
Variación respecto a la medición anterior		-2,7%	4,5%	-4%	0%	7%	-2%	-2%	-2%	-2,6%

Gráfico N° 2



Como se puede apreciar en el gráfico N° 2, de manera habitual el Subíndice Conductual muestra resultados más altos que el Perceptual. Lo que los individuos están dispuestos a hacer en situaciones concretas en las que tendrían la opción de requerir la intervención judicial, no coincide exactamente con la imagen que manifiestan tener de la Justicia como institución, en términos de imparcialidad, eficiencia y honestidad. El índice general (ICJ) se ubica entre ambos subíndices, pues su cálculo expresa la tensión existente entre ellos. En la medición de Jul/07 se observa que ambos subíndices descendieron, en 1,6% el Conductual y 5,2% el Perceptual, respecto de la medición anterior, tomada en Mar/07.

III. Metodología

El ICJ consta de dos dimensiones con tres preguntas cada una. Las primeras miden la actitud de las personas ante ciertos conflictos jurídicos concretos y las segundas miden la percepción de la población sobre los que debieran ser atributos de la Justicia argentina: imparcialidad, eficiencia y honestidad. Las siguientes son las preguntas que constituyen el ICJ y sus opciones de respuestas:

Dimensión conductual:	Dimensión perceptual:
1. Patrimonial: Una persona le da un cheque sin fondos por un trabajo que Ud. hizo y no le paga pese a su reclamo. ¿Ud. recurriría a un abogado para que el caso llegue a la Justicia?: No; Poco probablemente; Probablemente; Seguramente.	4. Imparcialidad: En cuanto a tratar a todos por igual (sin importar sus medios económicos, contactos o afiliación política), para Ud. la Justicia argentina es: Nada confiable; Poco confiable; Confiable o Muy confiable.
2. Familia: Ud. se está separando de su marido/esposa y él/ella no le quiere dar la parte que le corresponde. ¿Ud. recurriría a un abogado para que el caso llegue a la Justicia?: No; Poco probablemente; Probablemente; Seguramente.	5. Eficiencia: En términos de capacidad y eficiencia, para Ud. la Justicia argentina es: Nada confiable; Poco confiable; Confiable o Muy confiable.
3. Laboral: Su empleador lo despide y le ofrece una indemnización menor que la que corresponde. ¿Ud. recurriría a un abogado para que el caso llegue a la Justicia?: No; Poco probablemente; Probablemente; Seguramente.	6. Honestidad: En cuanto a honestidad y honradez, para Ud. la justicia argentina es: Nada confiable; Poco confiable; Confiable o Muy confiable.

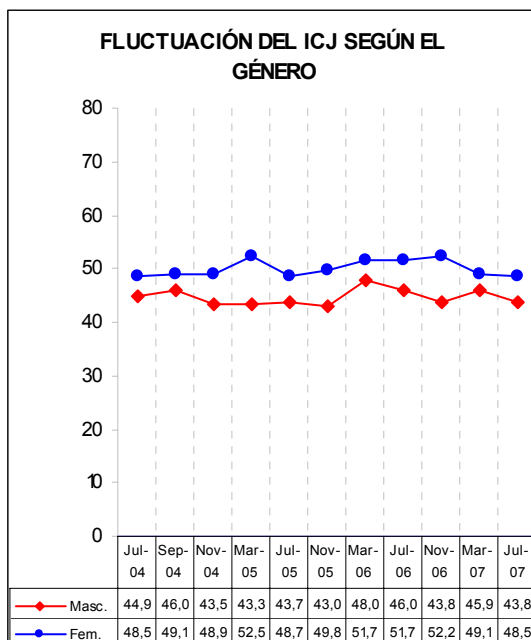
El valor del Índice de Confianza en la Justicia se obtiene del siguiente modo:

Las categorías de respuesta de cada pregunta reciben un valor entre 0 y 3 puntos, correspondiendo 0 a la categoría “no confiable”, 1 a la categoría “poco confiable”, 2 a la categoría “confiable” y 3 a la categoría “muy confiable”. Cada pregunta tiene, pues, un valor mínimo de 0 y un valor máximo de 3 puntos que surge de la sumatoria de la multiplicación de la proporción de entrevistados que se inclinó por cada categoría de respuesta por el valor que le corresponde a esa categoría.

Luego, para obtener el subíndice conductual se suman los valores de las 3 preguntas conductuales y para obtener el subíndice perceptual se suman los valores de las 3 preguntas perceptuales. De este modo, se obtiene un subíndice conductual y otro perceptual en una escala de 0 a 9 puntos. Esta escala es luego normalizada a una escala de 0 a 100 donde 0 representa el menor valor y 100 representa el mayor valor. Promediando los subíndices conductual y perceptual se obtiene el valor del ICJ.

IV. El ICJ en detalle

Gráfico N° 3



En Jul/07 los hombres siguen confiando menos en la justicia que las mujeres: 43,8 y 48,5 respectivamente (Gráfico N° 3). Y ambos géneros han disminuido su confianza respecto a los valores de Mar/07: un 1,6% las mujeres y un 4,6% los hombres.

Si bien se mantiene a los jóvenes como el grupo etáreo que más confía en la Justicia, se observa que los guarismos han caído en todos los grupos respecto al período anterior: los jóvenes entre 18 y 29, en un 1,9%; los de 30 a 50 años en un 3,6% y los mayores (de 51 años en adelante), en un 0,5% (Gráfico N° 4).

En todas las zonas en que se aplica la encuesta del ICJ ha disminuido la confianza en la Justicia. Esto no sucede desde Jul/05. En Capital Federal la medición de Jul/07 resultó un 3,1% menor que en Mar/07; en GBA, un 2,3% y en el Interior, un 2,9% (Gráfico N° 5).

Gráfico N° 4

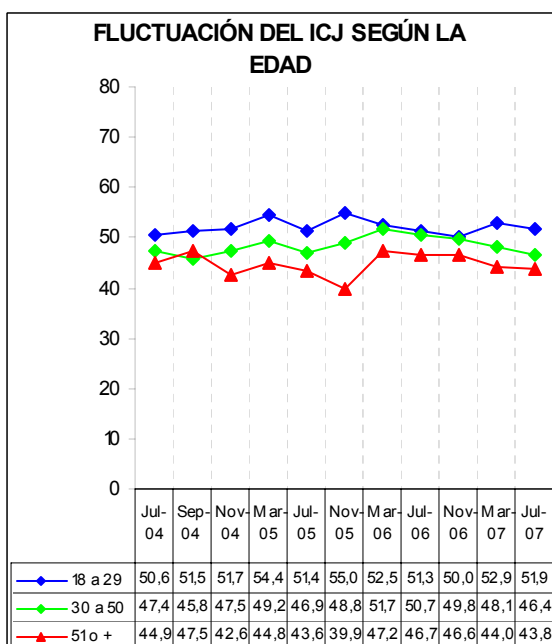
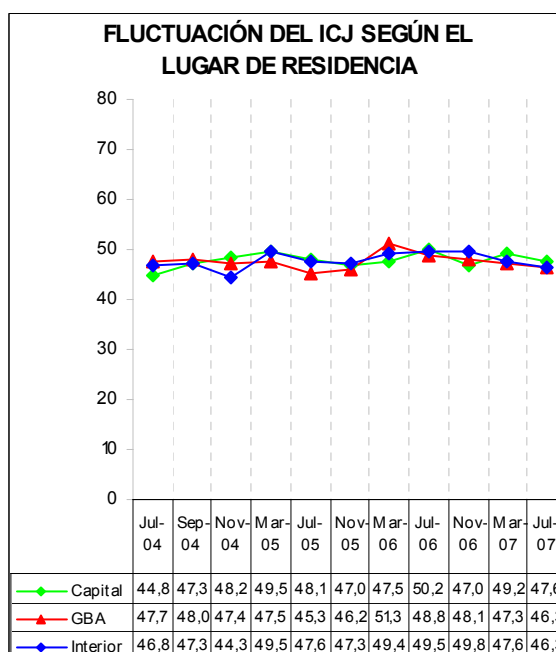


Gráfico N° 5



Al igual que en los casos anteriores, en todos los niveles de instrucción se observa que la confianza en la Justicia ha caído respecto a Mar/07. Si se compara con la medición del año anterior (Jul/06), la disminución representa un 8,8% en el nivel primario; un 3,6% en el secundario y un 3,8% en los terciarios/universitarios (Gráfico N° 6).

Aquellos que indicaron haber participado en algún procedimiento judicial en los últimos tres años, bajaron su confianza en la Justicia en un 2,1%, mientras que para los que no han participado de litigio alguno este descenso es del 3,1% (Gráfico N° 7). Y siguen confiando menos en la justicia aquellos que han participado en algún procedimiento judicial, a diferencia de los resultados internacionales en esta materia.

Gráfico N° 6

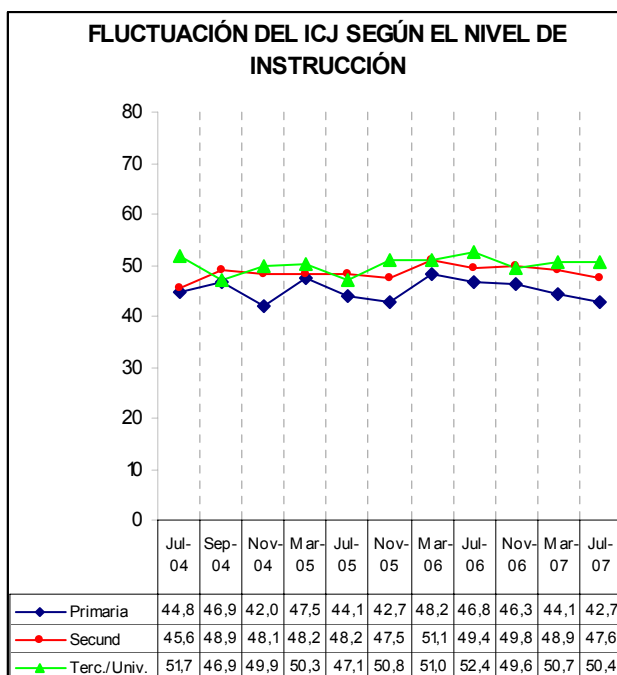
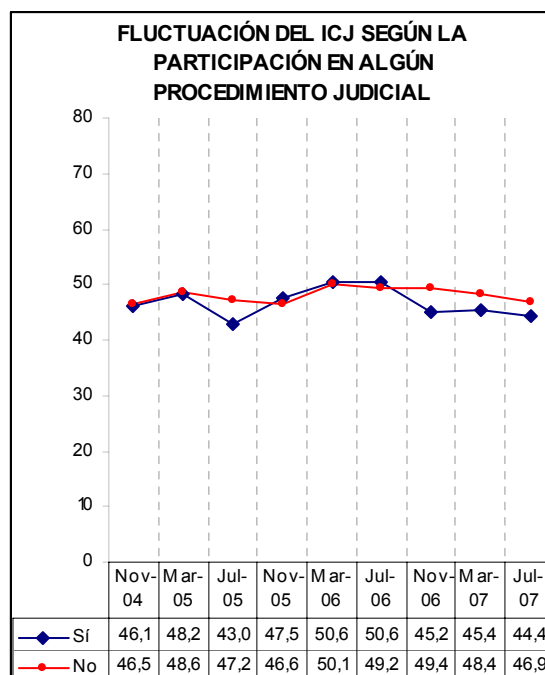


Gráfico N° 7



Indicadores por materia – Subíndice conductual:

Si se computan las respuestas “seguramente” y “probablemente” la mayoría de los encuestados recurriría a la Justicia en caso de tener algún conflicto jurídico de índole patrimonial (73%), laboral (76%) o familiar (68%) (Gráficos N° 8; 9 y 10).

Gráfico N° 8

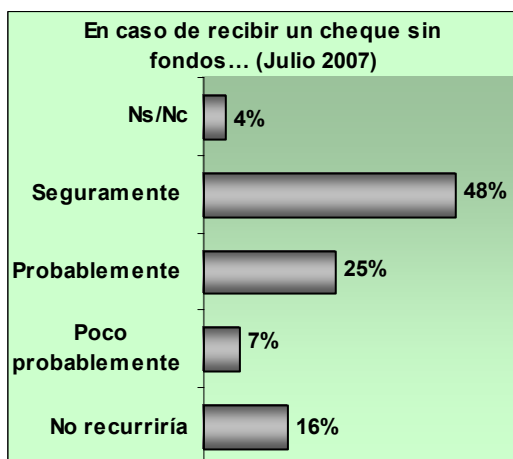


Gráfico N° 9

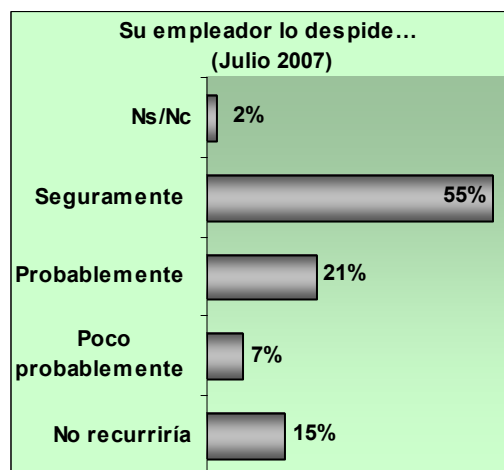


Gráfico N° 10



Estos guarismos resultan muy similares a la medición de Mar/07.

Sin embargo, prácticamente uno de cada cuatro encuestados, ante las situaciones planteadas, señaló que es poco probable o directamente no recurriría a la justicia si se dieran esas situaciones.

Indicadores por materia – Subíndice perceptual:

En Julio de 2007 la consideración sobre la imparcialidad de la Justicia ha variado en un 5% respecto a Mar/07, período en el que para el 83% fue nada o poco confiable, mientras en que en Jul/07 este porcentaje aumentó al 87% (Gráfico N° 11). Tampoco se ha modificado significativamente la opinión sobre la confianza en la capacidad y eficiencia de la Justicia (Gráfico N° 12) con un aumento de los ya altos los porcentajes de respuestas negativas: el 77% en Mar/07 y 82% en Jul/07.

Gráfico N° 11

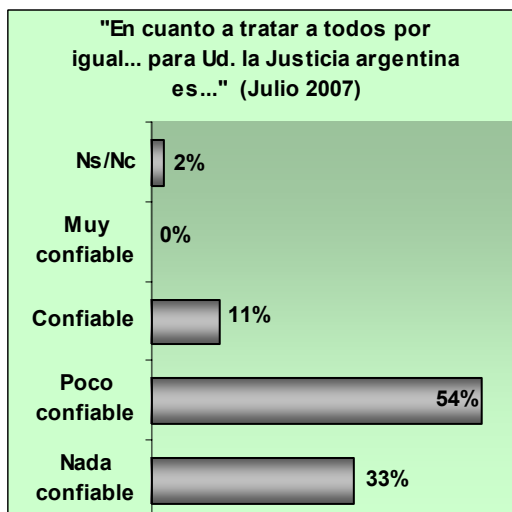


Gráfico N° 12

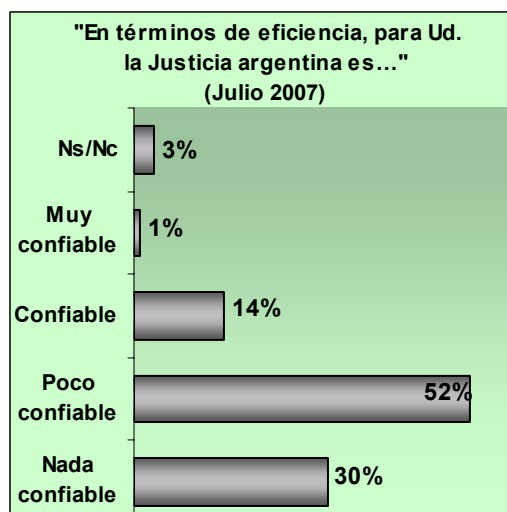


Gráfico N° 13



Finalmente, la confianza en la honestidad de la Justicia también se mantiene en niveles muy bajos y casi sin fluctuación respecto a la medición anterior. En Mar/07 para el 12% de la población encuestada la honestidad de la Justicia fue “confiable” o “muy confiable”, mientras que en Jul/07, este guarismo fue de 13%.

Responsables:

Horacio Spector (UTDT - 011-4784-3386 y 011-4784-0087)

Héctor Mario Chayer (Fores – 011-4815-6655)

Pablo Andrés Zacchino (Fundación Libertad - 0341 5225300/1/2)

FICHA TÉCNICA

- ✓ **UNIVERSO:** POBLACIÓN GENERAL DE GRANDES CENTROS URBANOS, MAYOR DE 18 AÑOS
- ✓ **TIPO DE ENCUESTA:** TELEFÓNICA, POR EL SISTEMA C13 CATI FOR WINDOWS
- ✓ **CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA:** ALEATORIA, POLIETÁPICA, ESTRATIFICADA POR ZONAS PARA LA SELECCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS Y NÚMEROS TELEFÓNICOS, Y POR CUOTAS DE EDAD Y SEXO PARA LA SELECCIÓN DEL ENTREVISTADO. PONDERADA PARA REPRESENTAR CORRECTAMENTE LOS PESOS POBLACIONALES DE LAS LOCALIDADES SELECCIONADAS Y CORREGIR EL NIVEL EDUCATIVO DE LOS ENTREVISTADOS DE ACUERDO PARAMETROS CENSALES.
- ✓ **LOCALIDADES:** CIUDAD AUTÓNOMA DE BS. AS., GRAN BS. AS., GRAN CÓRDOBA, ROSARIO, GRAN MENDOZA Y GRAN TUCUMÁN
- ✓ **TAMAÑO DE LA MUESTRA:** 800 CASOS
- ✓ **ERROR ESTADÍSTICO:** +/- 3,5%
- ✓ **FECHA DEL TRABAJO DE CAMPO:**
 - 1º MEDICIÓN: ENTRE EL 7 Y EL 13 DE JULIO DE 2004.
 - 2º MEDICIÓN: ENTRE EL 2 Y 8 DE SEPTIEMBRE DE 2004
 - 3º MEDICIÓN: ENTRE EL 4 Y 10 DE NOVIEMBRE DE 2004
 - 4º MEDICIÓN: ENTRE EL 2 Y EL 8 DE MARZO DE 2005
 - 5º MEDICIÓN: ENTRE EL 7 Y EL 13 DE JULIO DE 2005
 - 6º MEDICIÓN: ENTRE EL 3 Y 10 DE NOVIEMBRE DE 2005
 - 7º MEDICIÓN: ENTRE EL 1 Y 8 DE MARZO DE 2006
 - 8º MEDICIÓN: ENTRE EL 4 Y 12 DE JULIO DE 2006
 - 9º MEDICIÓN: ENTRE EL 31 DE OCTUBRE Y 6 DE NOVIEMBRE DE 2006
 - 10º MEDICIÓN: ENTRE EL 28 DE FEBRERO Y EL 8 DE MARZO DE 2007
 - 11º MEDICIÓN: ENTRE EL 2 DE JULIO Y EL 10 DE JULIO DE 2007
- ✓ **EMPRESA EJECUTORA:** POLIARQUÍA CONSULTORES